



INFORME DE MEDICIÓN 1° SEMESTRE 2017

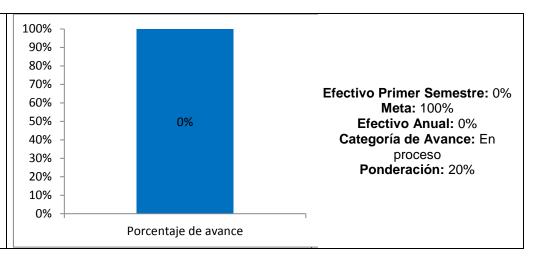
PMG SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Indicadores Estratégicos

Los Indicadores Estratégicos comprometidos para el año 2017 son 6, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos cumplimientos a la fecha y análisis:

Nombre indicador: Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente

Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional

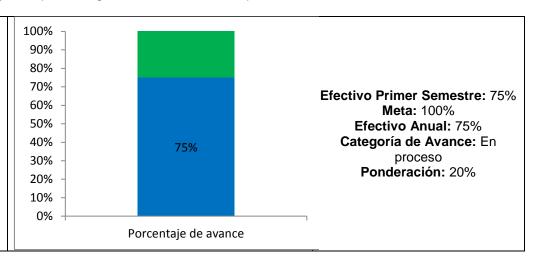


Se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subt.31, ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución: Provincia Santiago, 16 iniciativas; 1 Provincia de Talagante y 3 Provincia Maipo, por un monto de M\$26.167.651.

Precisar que este compromiso reporta 0% para el periodo, ya que su cumplimiento es anual, por tanto se encuentra desarrollando las georrefenciaciones provinciales de la inversión aprobada de los proyectos para el logro de la meta anual comprometida.

Nombre indicador: Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

Responsable: Encargada Unidad Regional de Asuntos Internacionales

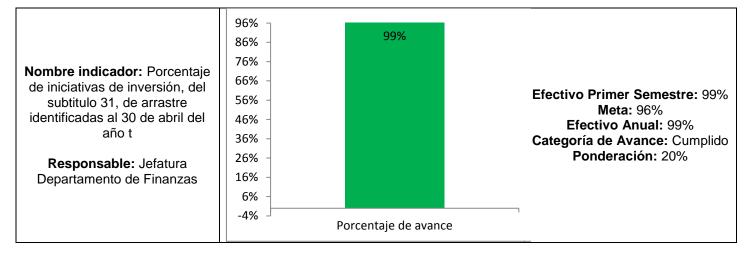


A la fecha han finalizado 3 asistencias técnicas de un total de 4 planificadas en el año, a saber: Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente: El Transporte como Contribuyente Climático, fortalecer y reforzar conocimientos de cómo mejorar la calidad del aire y cómo reducir las emisiones, la experiencia en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se realizó Asistencia Técnica en el ámbito de ordenamiento territorial: Desafíos actuales y sinergias potenciales entre los instrumentos de desarrollo urbano, las estrategias para el crecimiento energético y el uso hídrico y su impacto ambiental, ciudad de Durban, Sudáfrica. Finalmente, se realizó Asistencia técnica en el ámbito de resiliencia: Desarrollo de una Estrategia de



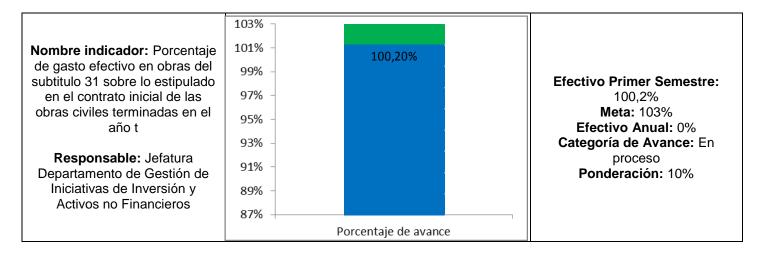


Resiliencia de Santiago que busca hacer una ciudad a escala humana y resiliente, con la Fundación Rockefeller, Nueva York, Estados Unidos.

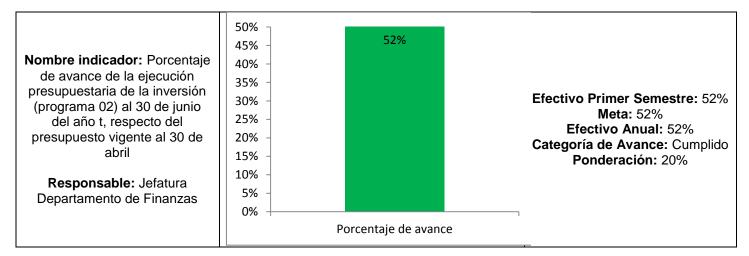


El centro de responsabilidad indica que respecto de este indicador el avance con corte a junio fue de un 99%, encontrándose identificadas 110 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 111.

Precisar que este indicador cumplió y superó su meta anual fijada para el mes de abril de un 96%.



El resultado acumulado del primer y segundo trimestre indica un monto contratado inicial de \$13.044.397.184 y un gasto efectivo de \$13.065.141.321 lo que arroja un 100,2%, con un total de 17 contratos finalizados.

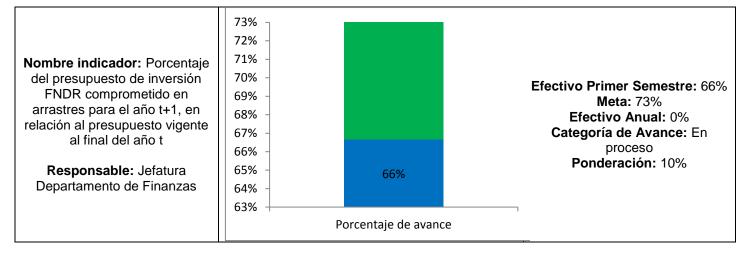






Con un presupuesto vigente de \$109.155.785.000 a abril 2017, la ejecución presupuestaria asciende a \$57.109.698.169, lo que arroja como resultado un 52%.

Precisar que este indicador cumplió y superó su meta anual fijada para el mes de junio de un 50%.

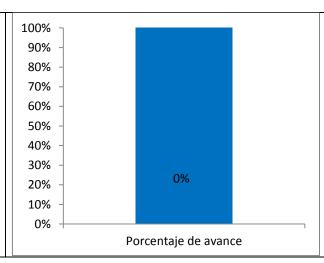


Se informa que con un presupuesto vigente a marzo de \$109.155.785.000, considerando en el cálculo de éste sólo los subtítulos 29-31-33 que generan arrastre para el próximo año t+1, se encuentra comprometido un 66% equivalente a \$72.080.686.686. Al tratarse de un indicador móvil se requiere generar las acciones pertinentes para mejor controlar su desempeño en relación a la meta del 73% comprometida.

Indicadores Transversales

En el caso de los Indicadores Transversales, se comprometieron 7 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

Nombre indicador: Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas Efectivo Primer Semestre: 0% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: No iniciado



Fórmula de Cálculo: (N° de Actividad/es de Capacitación con Compromiso de Evaluación de Transferencia en el Puesto de Trabajo realizadas en el año t / N° de Actividad/es de Capacitación con Compromisos de Evaluación de Transferencia en año t)*100.

Ponderación: 4.29%

Para el presente año son 4 las actividades de capacitación que contemplan compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo, a saber:

- 1) Formulación de Programas Urbanos
- 2) Proyectos: Interpretación de Planos
- 3) Inspección Técnica de Obras
- 4) Administración de Contratos





La etapa de evaluación de transferencia, con sus respectivos análisis de resultados y emisión de informe, se reporta al 31 de diciembre de acuerdo a instrucciones emanadas de la contraparte técnica, la Dirección Nacional del Servicio Civil. Se remiten los instrumentos entregables que son parte de la primera etapa: Ficha Resumen Detección Necesidades y Guion Metodológico.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo están desarrollando las etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre.

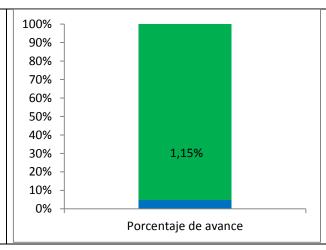
Nombre indicador: Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año

Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas

Efectivo Primer Semestre: 1,15%

Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En

proceso



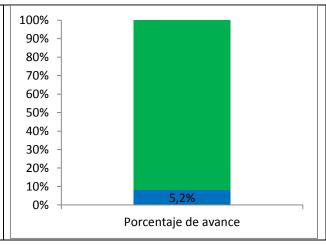
Fórmula de Cálculo: (N° de Accidentes del Trabajo Ocurridos en el año t/ Promedio Anual de Trabajadores en el año t)*100.

Ponderación: 4.29%

Durante el período enero - junio han ocurrido 2 accidentes de trabajo con pérdida de días trabajados, lo cual representa un 1,15% de accidentabilidad de un promedio de 172,5 funcionarios.

Nombre indicador: Porcentaie de licitaciones sin oferentes Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento **Efectivo Primer Semestre:**

5.2% **Efectivo Anual: 0%** Categoría de Avance: En proceso



Fórmula de Cálculo:

(Número de Procesos de Licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100. Ponderación: 4.29%

De un total de 19 licitaciones que cerraron en el período comprendido entre enero y junio, sólo 1 proceso no tuvo oferente, lo que da cuenta del porcentaje de avance del período que se reporta.



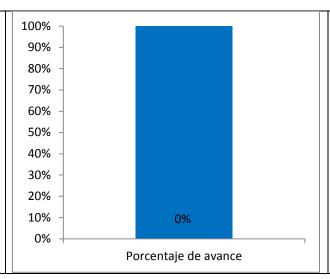


Nombre indicador: Porcentaje de controles de seguridad de la información implementadas respecto del total definido en la Norma NCH-ISO 27.001, en el año t

Responsable: Jefatura
Departamento de Informática
Efectivo Primer Semestre:

Efectivo Anual: 0%
Categoría de Avance: No
iniciado

0%



Fórmula de Cálculo: (N° de controles de seguridad de la Norma NCh –ISO 27.001 Implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° total de controles establecidos en la Norma NCh – ISO 27.001 para mitigar riesgos de seguridad de la información)*100.

Ponderación: 4.29%

Para el presente año se presentó el plan de trabajo con los responsables de cada uno de los 13 compromisos. Éstos son:

- 1) <u>Términos y Condiciones de la Relación Laboral.</u>
- 2) Responsabilidades en la Desvinculación o Cambio de Empleo.
- 3) Eliminación de los Medios.
- 4) Restricciones sobre la Instalación de Software.
- 5) Controles de Auditoría de Sistemas de Información.
- 6) Planificación de la Continuidad de la Seguridad de la Información.
- 7) Implementación de la Continuidad de la Seguridad de la Información.
- 8) Verificación, Revisión y Evaluación de la Continuidad de la Seguridad de la Información.
- 9) Disponibilidad de las Instalaciones de procesamiento de la Información.
- 10) Derechos de Propiedad Intelectual.
- 11) Regulación de los Controles Criptográficos.
- 12) Revisión Independiente de la Seguridad de la Información.
- 13) Verificación del Cumplimiento Técnico.

De estos controles, los 5 destacados se encuentran listos para envío a firma del Intendente. El retraso se debe a que en correo de la red de expertos -del día 23 de junio- se entregaron los nuevos requisitos técnicos de control para toda la documentación declarada como cumplida al año t. Esto significa que se deben revisar y actualizar todos los documentos comprometidos este año y de arrastre de años anteriores, ya que sin esta nueva estructura deberán ser declarados como no cumplidos. Actualmente se encuentra en proceso de revisión la documentación cumplida en años anteriores y una vez validada se enviarán a firma las actualizaciones respectivas, además de los controles elaborados este año.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo están desarrollando las etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre.



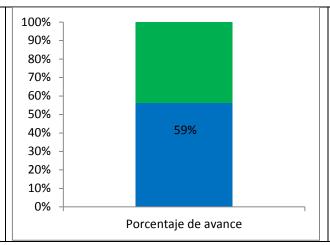


Nombre indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t

Responsable: Encargada Unidad de Transparencia Efectivo Primer Semestre: 59%

Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En

proceso



Fórmula de Cálculo: (N° de Solicitudes de Acceso a la Información Pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / N° de solicitudes de acceso a la Información Pública respondidas en año t)*100.

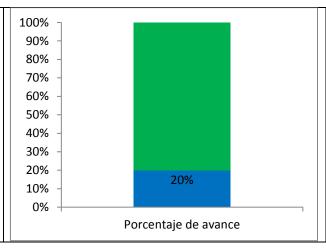
Ponderación: 4.29%

Su nivel de cumplimiento acumulado para el periodo es de un 59%, sobre una base de cálculo de 107 solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año t, de las cuales 63 fueron en 15 o menos días hábiles. Precisar que de las solicitudes respondidas a la fecha, se contemplan 11 solicitudes ingresadas el 2016 y 52 del año 2017.

Nombre indicador: Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t Responsable: Encargada Unidad de Auditoría Interna Efectivo Primer Semestre:

20% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En

proceso



Fórmula de Cálculo: (N° de Compromisos de Auditoría pendientes de Implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de Compromisos de Auditorías realizadas al año t – 1 pendientes de implementar en año t)*100.

Ponderación: 4.29%

De un total de 50 compromisos de auditoría pendientes de implementar, señalar que a junio de 2017 se han cumplido 14 de éstos y que son los siguientes:

- Se coordinará con el Departamento de Informática la implementación de una hoja de ruta que contenga la información del proyecto, para determinar el estado de su tramitación y dejar huella administrativa de las acciones del analista.
- 2) Se hará una actualización del Manual de Fondos Fijos, describiendo los gastos permitidos y los rechazados.
- 3) Se trabaja en una nueva actualización del formulario de rendición de cuentas.
- 4) Se hará un Calendario de Pagos y ordenará egresos: a) folio N° 6943, b) folio N° 6943, c) folio N° 7193.
- 5) Se efectuará un estudio de la gráfica del logo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en relación al color de las letras de los letreros que identifiquen proyectos financiados por el GOREM, debiendo estos tener un determinado fondo que permita un contraste con las letras de la imagen corporativa del GOREM, facilitando su visibilidad por la comunidad beneficiada por él.
- 6) Se especificará en las próximas bases a quien deben dirigirse las organizaciones ante dudas o consultas.
- 7) DIVAC: Se instruirá a los analistas a través de memo, el deber de mantener toda la información del proyecto en los archivadores en la secuencia cronológica de vida del proyecto.
- 8) Actualización Matriz de Riesgo Estratégicas en conjunto con los centros de responsabilidad que tan sólo incluya los riesgos más relevantes de cada proceso de acuerdo a la metodología CAIGG.





- Actualización Matriz de Riesgo Estratégicas en conjunto con los centros de responsabilidad que tan sólo incluya los riesgos más relevantes de cada proceso de acuerdo a la metodología CAIGG.
- 10) Plan de Tratamiento de Riesgos que tan sólo incluya los riesgos más relevantes de cada proceso de acuerdo a la metodología CAIGG.
- Elaborar un flujograma de gastos de servicios básicos, estandarizar la metodología de pago de los servicios.
- 12) Se volverá a instruir la firma de los comprobantes, para los generadores y aprobadores de Contabilidad y Tesorería.
- 13) En cada egreso se desglosará el periodo comprendido por el gasto.
- 14) Se perfeccionan la nominación de las columnas indicadas con el fin de aclarar sus contenidos en términos generales, tales como:
 - a) Fecha presentación a Entidad de Salud.
 - b) Días de reposo solicitados
 - c) c) Días Autorizados Pago Subsidio

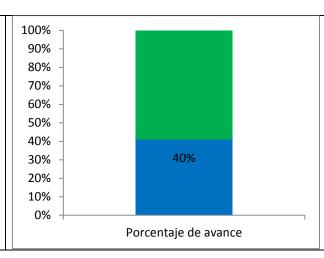
Nombre indicador: Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t Responsable: Jefatura

Responsable: Jefatura Departamento de Gestión Institucional

Efectivo Primer Semestre: 40%

Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En

proceso



Fórmula de Cálculo:

(Número de Medidas para la Igualdad de Género del Programa de Trabajo Implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100.

Ponderación: 4.29%

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de indicadores los cuales se detallan a continuación:

 Diseño y/o actualización, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago:

El Departamento de Gestión de Abastecimiento -en el primer semestre- informa que en las bases administrativas (generales y particulares), bases técnicas y anexos de licitación pública "Servicio de Guardias de Seguridad Privada para el Gobierno Regional Metropolitano" aprobadas el 7 de febrero, se incluye en la pauta de evaluación de la oferta el ítem "Inclusión de Género" que pondera 4% y que otorga 100 puntos si establece compromiso de contratar a 3 mujeres o más guardias mujeres, 50 puntos por compromiso de contratar a 2 y 25 puntos por compromiso de contratar a 1. Se contrata empresa que tiene 11 personas, de las cuales 3 son mujeres y 8 hombres. Por lo anterior, se cumple con la medición de indicador de desempeño que contribuyó a disminuir barrera de género en el ámbito laboral, ya que se incorporó la inclusión de género en la pauta de evaluación que favoreció a una mayor igualdad de acceso y participación de las mujeres en el sistema de compras públicas.

• Porcentaje de análisis de proyectos seleccionados del Programa de Conservación de Recintos Deportivos en la R.M. con criterio de género:

El Departamento de Preinversión y Proyectos remiten copia de las bases de postulación de los proyectos, en donde se incorporó en la selección de iniciativas que deberían tener criterio de género o inclusión, los cuales se reflejan en el anexo del formulario de postulación. Se solicita que las organizaciones informe las actividades que realizan, el tipo de persona y el desglose por género y cuantifiquen el beneficio de sus actividades en la población con desagregación de género. En este sentido para el





segundo trimestre, se informa que postularon 73 proyectos, con un total de 104.542 beneficiarios directos, con la siguiente desagregación por sexo, Mujeres (51.517) que representa un 49% y Hombres (53.025), equivalente a un 51%.

De las 73 iniciativas, 37 fueron aprobadas, con 47.491 beneficiarios directos, en donde el 46.01% corresponde a mujeres y el 53.99% a hombres.

 Número de análisis de las iniciativas de inversión aprobadas al fondo cultura y seguridad ciudadana que disminuyan brechas o barreras:

Durante el segundo trimestre, se aprobaron iniciativas de inversión de los fondos de cultura y seguridad ciudadana, proceso que aún no finaliza.

Por lo anterior, no se puede realizar análisis del número de iniciativas de inversión aprobadas a estos fondos que disminuyan brechas o barreras.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance se están desarrollando las etapas para el cumplimiento de la medida para la igualdad de género.

Estudio de Percepción y Opinión Pública en la Región Metropolitana de Santiago:

Con el objeto de generar insumos para el Sistema Regional de Planificación Regional, desde 2013 se ha realizado anualmente una evaluación respecto a la percepción del impacto del trabajo realizado por el Gobierno Regional, permitiendo así una retroalimentación y orientación de la dirección a seguir. Esta serie de mediciones ha logrado contribuir a la planificación regional y generar insumos para el posicionamiento de la Institución.

En función de lo anterior, el Gobierno Regional ha solicitado la elaboración de un estudio representativo de la población de la Región Metropolitana, que evalúe la percepción de la ciudadanía respecto de los principales temas de interés regional definidos de acuerdo a las áreas de inversión del Servicio y la contingencia regional.

El Departamento de Planificación Regional informa respecto de los resultados del Cuarto Estudio de Percepción y Opinión Pública de la Región Metropolitana de Santiago que la muestra fue de un total 749 casos de los cuales correspondió 472 a mujeres y 277 hombres, en donde se profundiza en la percepción de progreso que tienen los habitantes de ésta, comprendiendo cómo lo conceptualizan a nivel teórico e identificando cuáles son los principales factores que se reconocen como signos de avance en la Región.

Se destacan los siguientes resultados:

- 1) En el concepto Región Metropolitana, se puede definir que el 39% de personas encuestadas determinan que el beneficio de vivir en la Región Metropolitana es la accesibilidad de ésta, en relación a cercanía y accesibilidad en salud, transporte, educación, etc. Esto representa un aumento ya que el año 2016, fue un 37% de los habitantes quienes determinaron que el beneficio de vivir en la Región era la accesibilidad.
- 2) En relación a lo peor de vivir en la Región Metropolitana, el 51% de los encuestados manifestó que la seguridad en cuanto a delincuencia, droga, inseguridad, violencia y prostitución, en relación al año 2015 se observa una leve disminución de percepción.
- 3) El 54% de los habitantes de la Región Metropolitana percibe que está progresando, superando el 48% que señalaron lo mismo en el año 2015.
- 4) En el ámbito de percepción de calidad de vida, las personas debieron utilizar una escala de 1 a 7, en donde "1 es muy insatisfecho y 7 es muy satisfecho", de acuerdo a las siguientes perspectivas:

Calidad de vida actual en general: el promedio 5.5.

Calidad de vida en el barrio: 5.4.

Calidad de vida en su comuna: 5.4.





Calidad de vida en la Región Metropolitana: 5.2 Calidad de vida en la ciudad: 5.1

- 5) De acuerdo a los principales desafíos de la Región Metropolitana, señalaron los tres primeros lugares en los que se encuentran:
 - La seguridad y orden público en primer lugar y que registra una disminución en relación al año 2015. En segundo y tercer lugar la salud pública y el transporte público, que mantiene su ponderación en relación al año anterior.
 - En lo referido al transporte, los habitantes indican que el 79% se movilizan frecuentemente en micro o buses, dentro de ello el 82% son muieres.
 - En segundo lugar el automóvil es el medio más común de transporte con un 48% de las preferencias, en donde el 54% son mujeres.
- Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio:

El Departamento de Gestión de Personas indica que esta actividad está planificada para el tercer trimestre con una participación estimada de 16 funcionari@s de acuerdo a lo estipulado en el PAC.

Precisar que a pesar de reportar 0% de cumplimiento se están desarrollando los procesos para el logro de la medida en el periodo indicado.

 Porcentaje de seguimiento Convenio de Colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley №20.066:

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, en noviembre de 2010, con el fin de operativizar el cumplimiento de la Ley N°20.066, que indica que se deben destinar el producto de las multas aplicadas a las personas condenadas por violencia intrafamiliar, a instituciones de la respectiva Región, que mantengan casas de acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar y/o que estén operando centros de atención a mujeres que viven violencia. El Departamento de Gestión Institucional remitió, en el primer trimestre, información respecto del monto de las multas VIF que tienen a disposición para la ejecución de proyectos, que asciende a \$27.119.648, asimismo, se sostuvo reunión con la Jefa del Área de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región Metropolitana para coordinar la ejecución de éstos.

Para el segundo trimestre se comunica que el monto de las multas VIF que se tiene a disposición para la ejecución de proyectos asciende a \$29.315.345, a la fecha aún no se ha definido por parte del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de cómo destinarlos.





<u>Glosario</u>

CATEGORIA DE AVANCE			
		Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
-		En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
		Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
		Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
		No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
		Por definir	Por definir: No se reportan actividades